

ANALISIS DE GENERO EN POLITICAS PUBLICAS

Viviana Fernández Prajoux
Consultora SERNAM
Junio de 2003

Evolución de la Perspectiva de Género

Desde los años 50, han surgido diversos enfoques relacionados con los temas de mujer y género. Enfoque de Bienestar, Mujeres en Desarrollo (MED), Enfoque Anti-pobreza, Eficiencia y el de Empoderamiento. Lo que caracteriza a estos enfoques es su énfasis en el desarrollo de las mujeres.

Evolución de la Perspectiva de Género

A partir de los años 90 surgió el enfoque de Género en Desarrollo (GED). Su objetivo es transversalizar la perspectiva de género en el proceso de desarrollo.

Promueve la búsqueda de oportunidades para mejorar la redistribución y la equidad de género en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

Incorporación de la perspectiva de género

En la actualidad el requerimiento de igualdad de género se ha ido extendiendo cada vez más hacia todos los ámbitos del Estado, los Organismos y Agencias Internacionales, las Organizaciones no Gubernamentales, el ámbito académico, etc.

Incorporación de la perspectiva de género

Organismos Internacionales para el desarrollo como el Banco Mundial y el Banco Interamericano enfatizan que la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas contribuye a aumentar la eficacia de sus acciones.

Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas

- Mejora la comprensión de los procesos sociales, económicos y culturales
- Aumenta la eficiencia y la transparencia
- Redistribuye mejor los recursos y las oportunidades
- Promueve la participación ciudadana
- Ayuda al fortalecimiento de la democracia

Incorporación de la perspectiva de género

El Gobierno de Chile, reconociendo los avances obtenidos en pro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, está consciente que aún existen obstáculos para lograr la plena inserción de las mujeres al desarrollo del país.

Incorporación de la perspectiva de género

- Plan de Igualdad de Oportunidades 2001/2010
- Creación del Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades, año 2000
- MIDEPLAN: Anexo 4 y Requisitos del SEBI
- Compromisos Ministeriales de Equidad de Género
- **PMG 2002 de Equidad de Género**

Conceptos de género

- **Sexo es distinto de género**
- **Sexo** es el conjunto de características biológicas que diferencian a los hombres de las mujeres.
- **Género** son las relaciones y características sociales y culturales que identifican el comportamiento de hombres y mujeres y la forma en que ellos interactúan.
- **Género es distinto de mujer**

Relaciones de género

- Debido a que es una expresión relacional, el género debe incluir a mujeres y hombres.
- Al igual que los conceptos de raza, etnia, edad o religión, el género es una herramienta de análisis para comprender los procesos sociales y propiciar políticas que reconozcan e interpreten la diversidad.

Incorporación de la perspectiva de género

En las iniciativas de inversión debe entenderse como un proceso.

Cada uno de los distintos sectores del Estado irá gradualmente avanzando en su propio proceso de institucionalización de la dimensión de género.

Incorporación de la perspectiva de género

Es un proceso que evalúa las necesidades diferenciadas y el impacto que produce en hombres y mujeres: la aplicación de políticas, medidas legislativas, el desarrollo de programas o estudios, la ejecución de proyectos u otro tipo de acciones.

Análisis de género

Permite que las políticas, los programas, estudios o proyectos se formulen considerando las diferencias, la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres, sus diferentes realidades familiares y sociales, sus expectativas de vida y sus circunstancias económicas y laborales

Análisis de género

Es una herramienta para comprender las demandas diferenciadas de hombres y mujeres con el propósito de dar respuestas más informadas, más eficientes, más focalizadas, más adecuadas, más participativas y más equitativas.

Supuestos del análisis de género

Pone en duda que mujeres y hombres se ven afectados de la misma forma por la acción del Estado.

Que la acción del Estado puede cambiar los roles culturalmente definidos por medio de las intervenciones de políticas.

Análisis de género y Políticas Públicas

El análisis de género debe ser aplicado en el ciclo de vida de las Políticas Públicas, es decir en:

- el diseño
- la implementación o ejecución
- el seguimiento y la evaluación
- la difusión

PMG - Sistema de Equidad de Género

El enfoque de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres se considera un factor básico en la Modernización de la Gestión Pública, porque mejora la calidad del producto, las condiciones de los recursos humanos y la gestión del servicio.

PMG - Sistema de Equidad de Género

La equidad de género intenta mejorar las oportunidades de mujeres y hombres, de modo que tengan las mismas posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios de las políticas públicas, vale decir de los bienes y servicios proporcionadas por ellas.

**Es el proceso de ser justos con
mujeres y hombres**

PMG - Sistema de Equidad de Género

Debe ser visto como una oportunidad para mejorar la acción del Estado, a través de la entrega de un mejor servicio y de la formulación de programas y proyectos más equitativos.

La equidad social, fortalece la democracia.

1a Etapa PMG - Equidad de Género

Realización de un **diagnóstico** de género que identifique y describa las diferencias entre mujeres y hombres, analizando las causas que generan desigualdades y evaluando la factibilidad de modificarlas.

Elaboración de **medidas** tendientes a modificar las desigualdades de género detectadas en los productos y en el sistema de información de los beneficiarios.

2a Etapa PMG - Equidad de Género

Elaboración del Plan de Trabajo para implementar las medidas propuestas.